

180930

CSN/AIN/18/IRA/1366/09

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día diecisiete de noviembre de dos mil nueve, en el LABORATORIO DE ENSAYOS TÉCNICOS, S.A. (ENSAYA), en su delegación de [REDACTED] Logroño.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización de modificación (MO-7) fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Dirección General de Política Energética y Minas, en fecha 16 de octubre de 2007

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

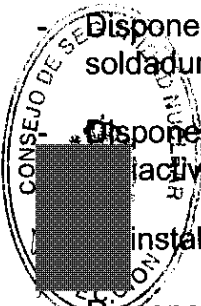
Que el representante del titular de la instalación fue advertido, previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los documentos recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Dispone de dos licencias de supervisor en la sede central y cuatro licencias de operador en la delegación. _____
- En marzo de 2008 se había impartido un programa de formación en protección radiológica. _____
- Las últimas lecturas dosimétricas disponibles, correspondientes al mes de septiembre de 2009, no presentaban valores significativos. _____



- El recinto de almacenamiento dispone de control de acceso y de señalización. _____
- Disponen de tres de los cuatro equipos [REDACTED] autorizados, 3430 n/s 39371, 3401B n/s 13994 y 3430 n/s 36201. _____
- Disponen de los certificados de revisión semestral de [REDACTED] de 23.09.09 (n/s 13994), 12.12.08 (n/s 39371) y 28.10.08 (n/s 36201). El titular manifestó haber revisado los equipos n/s 39371 y 36201 en el último semestre pero no disponía de registros. _____
- Disponen de los certificados de hermeticidad de [REDACTED] del 11.12.08 (n/s 39371), 16.03.09 (n/s 13994) y 30.10.08 (n/s 36201). _____
- Disponen del informe de la revisión de integridad de varilla-sonda y soldadura del equipo n/s 13994 del 01.10.09. _____
- Disponen de los certificados de aprobación de fuentes como material activo en forma especial. _____
- La instalación dispone de Consejo de Seguridad para el transporte. _____
- Dispone de póliza de cobertura de riesgo nuclear para el transporte. _____
- La instalación dispone de varios monitores de radiación:
 - [REDACTED] n/s 30740 calibrado en [REDACTED] el 12.05.07. Certificado no disponible. _____
 - [REDACTED] n/s 13606, calibrado en origen el 16.01.08. Certificado no disponible. _____
 - [REDACTED] n/s 14191, calibrado en origen el 24.09.07. Certificado no disponible. _____
- No realizan las verificaciones de los monitores. _____
- Los operadores verifican los niveles de radiación de los equipos a la salida y llegada al recinto. _____
- La instalación dispone de un Diario de Operación general en la sede central de Zaragoza. Según manifestó el titular los diarios de operación de los equipos se encontraban desplazados con los mismos. _____
- Han remitido al CSN el informe anual 2008. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de noviembre de dos mil nueve.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de LABORATORIO DE ENSAYOS TÉCNICOS, S.A. (Logroño) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CUARTE DE HUERVA, A 4 DE DICIEMBRE DE 2009

